ACTA SESION ORDINARIA Nº 50
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 12 de abril del 2018 y siendo las 09:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 50º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente: Miguel Abuter León

Concejales presentes:
Claudio Solar Jara
Ramón Águila Espinoza
Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez
Vicente Higueras Urrutia,
Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe: Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios.

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Cuenta alcalde
4.- Cuenta Concejales.
5.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 48.

Observaciones:

Concejal Vivanco: referente al reconocimiento del Sr. Fernández y a su equipo por la venta de permisos de circulación y sobre un roce al canal de riego, se refiere al canal paralelo a calle 10 de diciembre y no al canal Pinochet como dice el acta.

El presidente llama a votación la aprobación del acta Nº 49.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 324/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 49.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic N° 278 de fecha 11.04.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 50 y se envía la tabla respectiva.

Recibida:

- Ofic. N° 137 de fecha 10.04.18, de la Directora del DAEM, donde se solicita acuerdo del concejo para dar de baja y donar material tecnológico.

Respecto esta nota, el presidente somete a votación la proposición de dar de baja el listado de estos materiales, luego sean trasladados a la bodega municipal para que, a través de la DIDECO y previo informe social, se proceda a autorizar su donación. El listado de estos materiales se hará llegar a los concejales.

Debatido esta materia se resuelve lo siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 325/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve autorizar la baja, traslado de los materiales a la bodega municipal y la donación, del listado de materiales tecnológico pertenecientes al área de educación y contenidos en listado adjunto a Ofic N° 137/18 de la Directora del DAEM.

- Ofic. N° 12 de fecha 11.04.18, de la Directora del CESFAM, relacionado con reclamos sistema atención de urgencia.

- Carta de fecha 09.04.18, del Sr. Alejandro Millar R., médico veterinario, donde solicita audiencia al concejo para exponer acerca de la Ley N° 21.020 "Tenencia responsable de mascotas".

Respecto esta solicitud de audiencia, el concejal Isla dice que estima pertinente tratar esta materia, se debe estar empoderado de cómo funciona la nueva Ley, dice que él ha leído acerca de la ley Cholito, además, el concejal Peña hizo un aporte relacionado con esta materia, habría que considerar que solamente en Concepción existe profesionales capacitados para implantar el microchips a las mascotas.

Analizada esta solicitud, el presidente propone conceder la audiencia solicitada por el Sr. Millar, para la próxima sesión la cual se efectuara el día 19 de abril, somete a votación la propuesta.

Conclusión y Acuerdo.

ACUERDO N° 326/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve autorizar la audiencia para referirse a la Ley N° 21.020, "Tenencia Responsable de Macotas", solicitada por el Sr. Alejandro Millar, concediéndola para el día 19 de abril.

El concejal Peña dice que es por segunda semana que no llega toda la correspondencia al concejo, que él se ha enterado de que han llegado 3 solicitudes de subvención y estas no han sido derivadas al concejo, las organizaciones necesitan respuesta y que se les otorgue la subvención en forma oportuna.

El concejal Vivanco dice que comparte con lo manifestado por el concejal Peña, que las subvenciones son pertinentes al uso que les dará la Institución, por ejemplo, hay viajes programados que ya tienen fecha, no podría pasar lo mismo que con la subvención para la copa Pichachen, se tuvo que viajar sin tener previamente los dineros, las instituciones necesitan que los recursos sean entregadas cuando ellos las solicitan.

El presidente dice que, cuando se recibe una solicitud de subvención, esta se deriva a finanzas para ser evaluada presupuestariamente.

El concejal Peña señala que el alcalde informo que las solicitudes de subvención serian derivadas al administrador municipal, pero estas ya llevan 3 semanas y no han sido resueltas, se da el caso de la solicitud presentada por el Centro de Padres, la del grupo folclórico, la del club deportivo de Villa Las Rosas, todas ellas están pendientes.

El Sr. Pedro Parra señala que esta tarde habrá una reunión entre la administración, el alcalde y la DAF y en esta ocasión se resolverá todo lo relacionado con las subvenciones, por otra parte, el administrador dice que está pendiente una ordenanza que se les hizo llegar a los concejales y que tiene relación con las subvenciones.

III.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente procede a dar respuesta a consultas y solicitudes presentada por concejales en la sesión anterior.

Emergencia, Puentes en mal estado.

Respecto estos puentes en el sector de Villa Las Rosas, Sr Oñate, estos se encuentran ubicados en recintos de privados, se está viendo la figura jurídica que permita resolver estos problemas, sin perjuicio de ello, el municipio apoyara con los recursos que se cuenten y se compraran algunos materiales para reparar estos puentes independiente que sea de privados.

Generadores eléctricos.

Se están definiendo las características técnicas de estos equipos.

Señalética Cuerpo de Bomberos

Se están comprando los materiales para hacer este trabajo

Limpieza canal de riego en el CESFAM

El Sr. Carlos Lagos y su cuadrilla efectuaran estos trabajos.

Horas Extraordinarias

Esta información está en la página web y se puede solicitar por transparencia.

(El presidente le solicita al administrador municipal, que dé respuesta escrita, en soporte papel a los concejales que pidieron esta información)

Roces bajo tendidos eléctrico

El presidente dice que hubo una reunión con FRONTEL para plantear este problema, pero el no pudo asistir por tener otra reunión con la gobernadora provincial.

Sobre esta materia, el concejal Isla dice que en el callejón de Los Balboa de Villa Las Rosas hace más de 5 años que no se hacen roces ni corte de arboles bajos el tendido eléctrico, por ello, es que solicita al presidente que, reitere al nuevo jefe de FRONTEL y, mediante los oficios respectivos, que se preocupe de solucionar estos problemas.

Enseguida el presidente informa al concejo acerca de lo tratado en una reunión a la cual asistió en calidad de alcalde y que se sostuvo con la gobernadora provincial, el Sr. Intendente y diputada Norambuena, se contó con la asistencia de todos los alcalde de la provincia de Bio Bio.

Como alcalde de esta comuna, informo que se tienen 2 problemas puntuales relacionados con el agua por lo que se están realizando 2 proyecto APR, en Alto Antuco y Coihueco, también informo que se está trabajando en un embalse y también en otro proyecto de acumulación de agua, pero se presentó un problema y es que todos los canales y esteros desde Villa Las Rosas hacia arriba, están inscritos por ENEL.

Por otra parte, el presidente dice que él hizo ver la necesidad de contar con una mayor dotación de carabineros para Antuco, además, se informó que en esta comuna no se tiene carro policial para efectuar los patrullajes que requiere la comunidad, de ello se preocuparon y tomaron nota la Sra. Gobernadora y el Intendente.

También se informo acerca de la necesidad que planteo el concejal Isla y que tiene relación con la fiscalización en la avanzada de carabineros hasta que bajen los animales de la cordillera, además cruzan vacunos desde el lado argentino con el riesgo de contagio con fiebre aftosa.

En otro orden de materias y respecto las peticiones que hicieron los concejales en la sesión anterior y que tiene relación con garitas peatonales, se ha dispuesto la construcción de 4 de estas garitas, una en A. Antuco, otra en Villa Las Rosas y las otras dos en otros sectores de la comuna, respecto la subvención para el club deportivo de Villa Las Rosas, ello se encuentra en etapa de evaluación por parte de finanzas y de la administración municipal.

Respecto la consulta del concejal Peña acerca del hallazgo de una muestra de sangre, el presidente dice que se está a la espera de un informe que se solicitó a la Directora del CESFAM.

Acerca de las protecciones a los ventanales del gimnasio municipal, el presidente dice que en los próximos días se instalaran estas protecciones.

Sobre el mejoramiento de las instalaciones de gas en la escuela básica, según lo informado por la Directora del DAEM, se postulara su financiamiento al FAEP y tendrá un costo de 14 millones de pesos.

Sobre lo solicitado por el concejal Águila, el presidente informa que, mañana viernes Vialidad iniciara los trabajos de reparación de caminos rurales.

Sobre roce canal regadío calle 10 de diciembre, ello será realizado por el Sr. Carlos Lagos.

Respecto embalse de Mirrihue, este estudio se encuentra en el MOP y fue revisado por una consultora, faltaría el estudio de impacto ambiental.

En otro orden de materias, el presidente informa al concejo que el día 10 de abril, asistió a una ceremonia donde se entregaron subsidios para adquisición de paneles solares en la comuna, fueron 28 los beneficiarios de este programa.

El concejal Peña consulta, porque no fueron invitados los concejales a esta ceremonia, agrega que se debe entregar toda la información a los concejales respecto de todos los beneficios que están llegando a la comuna, en su caso, el concejal dice que él se tiene que enterar por Facebook sobre estas materias lo cual no debería ocurrir.

El concejal Vivanco dice que son muy pocos los proyectos que llegan a la comuna, sin embargo, a esta ceremonia los concejales no fueron invitados lo cual lo considera una falta de respeto.

El concejal Águila señala que el no asiste a donde no lo invitan.

El presidente informa que asistió a una reunión del FOSIS en Los Ángeles donde se lanzó el Programa de capacitación "Yo Emprendo Semilla" dirigido a las familias más vulnerables y que beneficio a 27 familias de esta comuna. Por otra parte, el presidente da a conocer programas deportivos para adultos mayores y para jóvenes y que se realizan en el gimnasio municipal, a contar del 20 de abril, se realizara un programa de Zumba dirigido a las mujeres.

También el presidente informa que se han impartido instrucciones al Sr. Carlos Lagos y al Administrador Municipal, para enfrentar y de manera preventiva, cualquier situación de emergencia derivado de condiciones climáticas que se puedan presentar en la comuna.

IV.- CUENTA CONCEJALES.

El concejal Águila informa, en lo medular, acerca del campeonato de futbol del pasado domingo, dice que fueron felicitados por la organización de este evento deportivo, fue muy exitoso y asistieron más de mil personas, agradece al municipio por toda la colaboración prestada para el éxito de esta actividad.

El presidente dice que felicita a la comisión de deportes -Águila, Vivanco e Isla- por el apoyo y colaboración en la realización de este campeonato de futbol el cual resulto muy exitoso.

El concejal Higueras dice que él pertenece a una agrupación deportiva y que siempre ha apoyado el deporte, que cuando se pidió camisetas estas fueron facilitadas y que si se le solicita préstamo de alguna implementación deportiva, él no le ve inconveniente en facilitarlo.

El concejal Vivanco dice que felicita a los funcionarios que colaboraron en el día de este evento, salió todo perfecto, las visitas se fueron muy conformes, sin embargo, fue una gran oportunidad para que los emprendedores estuvieran presente vendiendo sus productos, hecho que en esta ocasión no ocurrió, fue un gran error de parte de los funcionarios encargados de fomento productivo, no convocar a los emprendedores para que, en esta ocasión, pudieran haber vendido sus productos, era la oportunidad de hacerlo, dice que él le pregunto al Sr. Sarmientos acerca de este evento, quedo de avisarle... solo llego una vecina vendiendo sopaipillas y también llego de improviso el carro de Maldonado sin estar preparado para ello. En otro aspecto, el concejal Vivanco dice que en la semana, algunos concejales hicieron uso del nuevo gimnasio municipal, pudo comprobar que es una construcción de calidad, bien construido, el piso se encuentra en excelentes condiciones, pero, faltan varias cosas, por ejemplo, en el baño de hombres, hay un equipo fluorescente en mal estado, faltan las mallas de protecciones en las ventanas y no se cuenta con ninguna implementación deportiva que se les pueda facilitar a quienes utilicen este gimnasio, como balones, etc. El alcalde debería destinar presupuesto para la compra de implementación deportiva tanto para el gimnasio como también para el estadio municipal donde también se necesitan balones, mallas, pitos, tarjetas, banderines de córner, etc.

El concejal Isla dice que el gimnasio tiene una gotera, habría que hacer efectiva la boleta de garantía.

El concejal Vivanco dice que supo que el gimnasio fue facilitado por el alcalde para celebrar el día de la madre, aun cuando todos tienen derecho a utilizar este gimnasio, el concejal solicita que, por favor, se ocupe solo en actividades deportivas dado que el piso es muy delicado.

El concejal Higueras dice que cuando se pensó en tener un gimnasio, se dijo que este sería solo para la práctica deportiva, ahora se está pensando en dar otros usos, el concejal Higueras dice que, el piso es muy delicado, ya se está deteriorando, el piso es solo para hacer deportes y no otro tipo de eventos, también se van a ocasionar otros daños y en menos de 5 años habrá que pensar en cerrarlo para efectuar reparaciones.

El concejal Peña dice que se suma a las palabras de los concejales que defienden el uso del gimnasio municipal, este es un recinto solo para realizar deportes, el uso distinto va a ocasionar daño al piso, solo con un grano de arena se deteriora el piso y por ello, es importante hacerle un buen aseo, por lo anterior, el concejal Peña dice que el opta a que este gimnasio solo sea utilizado en prácticas deportivas y existen otros lugares, como el gimnasio del liceo, para desarrollar actividades que no sean deportivas.

El concejal Higueras consulta donde se construirán las garitas, se le responde que en Alto Antuco, en Villa Peluca y en Villa Las Rosas.

El concejal Higueras dice que habría que preocuparse por el edificio municipal, al alcalde anterior se le solicito por oficio la reparación de la instalación eléctrica del edificio municipal, esta se encuentra en pésimas condiciones y cumplió su vida útil, hoy existe mucho más consumo que cuando se hizo la instalación, los conductores han perdido resistencia y se podría generar un corto circuito

dando origen a un incendio del edificio municipal, por lo anterior, el concejal Higueras sugiere preocuparse por esta situación.

V.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien reitera su solicitud al alcalde en el sentido de que no deje de lado y se pueda agilizar el proyecto del embalse de agua en el sector de Mirrihue, hoy en día es muy recurrente la crisis del agua y la inversión en este proyecto es muy cuantiosa, por otra parte, el concejal Solar dice tener entendido que, hasta el lunes pasado no se había pagado la beca de estudio correspondiente al mes de marzo, dice que ha recibido múltiples reclamos por parte de los estudiantes, no es posible que esta situación perjudique a los jóvenes, aun cuando existen los recursos para pagar en forma oportuna este beneficio, los estudiantes dependen en gran medida de esta beca, la necesitan para cubrir sus gastos, el concejal Solar dice que nota al alcalde muy vacilante y poco empoderado del cargo, ante cualquier requerimiento, siempre se excusa diciendo que dio las instrucciones al administrador, el alcalde es el responsable del quehacer municipal y se instaló en el municipio diciendo que las cosas se iban a hacer mucho mejor que antes y la sensación es que ello no es así y las cosas no están mejores, son 120 estudiantes que esperan con mucha ansiedad el pago de sus becas y ello no se cumple. Por otra parte, el concejal Solar dice que, según lo informado por la directora del CESFAM en su informe de gestión del área de salud, no se estarían cumpliendo las metas ni los compromisos que se contraen con el Ministerio de Salud, a nivel de la provincia nuestro sistema de salud se encuentra con línea roja y ello es preocupante, por cuanto somos los peores evaluados, se recibirán menos recursos aun cuando ahora existe una doble cantidad de funcionarios en nuestro sistema de salud las cosas no están bien y hace falta la intervención del alcalde, por otra parte, en la SECPLAN también se presentan debilidades en cuanto a proyectos, también se tuvo que lamentar la pérdida de un proyecto de seguridad que estaba aprobado y financiado, sin embargo, hubo que hacer devolución de esos recursos, así las cosas, el alcalde no está haciendo bien su gestión.

El presidente dice que aquí no hay ningún alcalde vacilante, al contrario, las cosas se hacen, por lo demás, en la cuenta pública se entregara toda la información acerca de las gestiones realizadas, en cuanto al pago de la becas, no puede ser el alcalde quien efectúe los pagos de las becas, para ello existen funcionarios que cumplen esta labor, en cuanto al sistema de salud, el presidente dice estar preocupado, prueba de ello ha concurrido al CESFAM para comprobar su funcionamiento, que ha hecho algunos cambios, por ejemplo, se sacó de urgencia al Sr. Oscar Osses y se le asigno otras funciones, por cuanto no calza con el perfil del funcionario que debe estar en urgencia.

Ante el reclamo presentado por el concejal Solar sobre el no pago de las becas, el presidente solicita la presencia de la directora de la DIDECO en la sala, a fin se den las explicaciones respecto lo planteado por el concejal Solar.

Se hace presentes la Srta. Carla Canales y la Sra. Inelia Letelier, al formular la consulta acerca de porque no se han cancelado las becas de estudios, la Sra. Inelia señala que esta pregunta deberían hacerla al encargado de finanzas, independiente de ello, después de la ceremonia y con fecha 20 de marzo y mediante el oficio respectivo firmado por la DIDECO, se ingresa en oficina de partes, el decreto que autoriza el pago de las becas, este decreto se deriva a finanzas para que efectúe el pago respectivo, por lo que se cumplió con todo el proceso para cancelar las becas, por lo tanto, la beca de marzo fue cancelada.

El concejal Solar dice que, al día viernes pasado, aun la beca no había sido cancelada, por lo que su consulta está referida a la fecha en que se canceló la beca correspondiente al mes de marzo.

Cuando se le consulta a la Sra. Inelia por la fecha en que se pagó la beca en marzo, la funcionaria dice que lo va a consultar. Por otra parte, la Sra. Inelia señala que, se debe dar el nombre del alumno que dijo que no se le había pagado la beca, es posible que este alumno no haya entregado todos los antecedentes que se requieren para poder cancelar este beneficio.

El presidente informa que se está licitando una asistencia técnica para 3 profesionales un arquitecto, un ingeniero civil y un topógrafo, vienen por la SUBDERE y trabajaran especialmente para los proyectos APR de A. Antuco y Coihueco.

El concejal Vivanco dice que cuando asumieron los concejales, ya estaban estos 3 profesionales dedicados a estos proyectos APR, pero al final los ocuparon para otras cosas, espera que esta vez no ocurra lo mismo.

El presidente dice que, cuando él supo que el topógrafo, Sr. Alex Salgado debía cumplir funciones de asistencia técnica para el municipio, lo conmino a que desempeñara funciones en el municipio, sin embargo, durante la administración del Sr. Solar, este lo tenía cumpliendo funciones como Inspector en la empresa FIGUZ. Por ello, el presidente dice que instruyo al Sr. Salgado a que efectuara su trabajo en el municipio, entonces, no corresponde que el Concejal Solar afirme que el alcalde es tambaleante, pues ello no es así,

El concejal Solar dice que el nota vacilante al alcalde puesto que, de la conversación que se sostiene, no demuestra tener conocimiento de las materias que se discuten, por ejemplo, no se sabe si el alcalde conoce el presupuesto municipal, agrega que su crítica es constructiva y solo espera que al alcalde le vaya bien y le saque provecho a las buenas condiciones económica que actualmente tiene la municipalidad, pero, hasta la fecha se debe ser claro en que nada se ha hecho.

El presidente dice que ahora se revisara el presupuesto conjuntamente con el jefe de finanzas, y el administrador, para ver la forma de financiar proyectos y cuáles podrían ser las proyecciones con los recursos que se tienen, por lo demás, se deberá esperar la cuenta pública del día 20 de abril para informarse mejor.

El concejal Solar señala que, en una ceremonia de inauguración en el estadio, el alcalde dijo que para el año 2016 se habían ganado 1.200 millones de pesos en proyectos, se necesitan saber dónde están estos proyectos que fueron anunciados por el alcalde, aún está pendiente, por ejemplo, la adjudicación de la sede social de Peluca, proyecto aprobado desde noviembre del 2016, ello no se ha hecho y es probable que el gobierno regional reasigne los 58 millones de este proyecto y se pierdan estos recursos.

El concejal Isla dice que este proyecto está muy acotado presupuestariamente, por ello el concejal Solar le sugirió al alcalde que aumente con algunos recursos municipales este proyecto, a fin el contratista se interese en su adjudicación.

El concejal Solar dice que el alcalde informo que al paramédico Sr. Oscar Osses se le cambio de funciones, sin embargo, no tiene malas calificaciones, en una ocasión la comunidad lo eligió como el mejor paramédico, sin embargo, el alcalde lo saca de urgencia y el funcionario pierde 200 mil pesos.

Ingresa a la sala la Sra. Inelia Letelier, para referirse al pago de la beca municipal, al respecto señala que el decreto de pago es del 22 de marzo y el pago efectivo según cartola del bando, fue el día 23 de marzo.

El presidente le señala al concejal Solar que está mal informado respecto al pago de la beca.

El concejal Solar se refiere luego a la situación del funcionario Sr. Osses, dice que no sería bueno que el municipio fuera objeto de nuevas demandas por acoso laboral por parte de funcionarios, luego el concejal Solar dice que, le parece que el clima laboral hacia los funcionarios que hay en el municipio, no es propicio, los funcionarios trabajan bajo amenaza, se debiera actuar con mayor fraternidad hacia los funcionarios, con la gente no se puede actuar con la Ley del garrote, ojala que don Oscar Osses no tenga menoscabo económico con el cambio de turno y la perdida de la asignación.

El concejal Vivanco dice que... más que un tono amenazante... él ha conversado con varios funcionarios de salud, educación y municipal y lo que ven en el alcalde es el hecho de que hace diferencias entre los funcionarios de confianza, sin referirse al administrador municipal y al asesor jurídico y a sus amigos que tiene en el municipio con quien tiene un trato con guantes de seda para ellos y para otros funcionarios se les hinca el diente con vehemencia.

El presidente le indica al concejal Vivanco que debe hacerse responsable y dar los nombres de los funcionarios a los cuales se refiere, por lo demás ene educación se está trabajando muy bien, en salud y en el caso de Osses, es un funcionario que no trabaja bien ni por la forma en que lo hace ni en la parte técnica, además, han habido reclamos en su contra y se le han practicado sumarios, entonces, sí que quiere mejorar las atenciones de urgencias en el CESFAM, no se puede tener a una persona que no tenga un trato adecuado con los usuarios.

El concejal Vivanco dice que en una ocasión le trajo los nombres de los funcionarios y el alcalde se los desestimo.

El concejal Solar señala que el Sr. Osses es muy acertado en sus diagnósticos, además, se toma un tiempo razonable y necesario para atender bien a sus pacientes.

El concejal Solar dice que le asiste la preocupación por el hecho de que, a un año y medio de la gestión del alcalde, no es mucho lo que habría que contar, que nota que el alcalde no tiene mucho conocimiento, por ejemplo, respecto al presupuesto, el cual debe ser manejado por el alcalde para saber que se puede hacer y cuál es la proyección futura que le quiere dar al municipio, dice que él tiene guardado el programa de gobierno con lo ofrecido por este alcalde.

El presidente señala que en la cuenta pública se informara acerca de todo lo relazado en la comuna.

El concejal Isla dice que se consultó acerca de los adoquines, pero como siempre cuando se hacen consultas en el concejo, no se responde y queda en la nebulosa, habría que apretar al Sr. Boccaletti y preguntarle donde están el resto de los adoquines, él sabe dónde están, el concejal Isla dice que al alcalde le falta liderazgo para preguntar al señor Boccaletti por los adoquines, debe hacerlo responsable de estos materiales. Por otra parte, el tema del pilón, aún no se ha solucionado, está muy peligroso, el alcalde le pasó este problema al canal de riego, pero ellos no se harán responsables de solucionar el problema, el responsable de algún accidente será el alcalde.

El presidente señala que este problema ya está solucionado.

El concejal Isla dice que cayo nieve en la cordillera, viene bajando gente de la cordillera y no se sabe en qué condiciones se encuentran, habría que preocuparse de ello y si es posible ir a darse una vuelta. El concejal dice que se dejaron a tres familias sin riego en el canal de la Peña, FIGUZ no hizo el canal de riego, a una familia se le están secando los árboles frutales.

El concejal Águila dice que la gente le formula reclamos y por ello son presentados en el concejo, en el caso del CESFAM, dice que él fue el primero en empezar a fiscalizar y en el caso de los remedios, se les mintió, el concejal dice que el también trae algunas quejas y que está relacionado con el incumplimiento de los horarios de algunos funcionarios municipales, de salud y de educación, yo vi a unos funcionarios que llegan a las 9.00 horas, no da nombres para que no se piense que se persigue a alguien, por otra parte, el Sr. Wicke le habría faltado el respeto a la Srta. Paola Molina con motivo de un proyecto, esta situación no puede ocurrir ni se puede aceptar de un funcionario. También el concejal Águila solicita que se respete la privacidad de las personas cuando alguien viene a solicitar alguna ayuda social. Por otra parte, cuando se trata de dar trabajo a algunas personas, se tenga en consideración a las personas que más lo necesiten económicamente o a las personas de más escasos recursos, sobre la reparación de los puentes vecinales, estos deben quedar con un ancho adecuado para el tránsito de vehículos mayores como el carro de los bomberos, por otra parte, los dueños de estas servidumbres deben comprometerse bajo firma que no prohibirán la pasada una vez que estos puentes sean reparados.

El presidente presenta moción de orden, exige que se respete el turno para intervenir evitando que se interrumpa a los concejales cuando hacen uso de la palabra.

El presidente le dice al concejal Águila que redacte una carta dirigida alcalde donde le plantee esta situación del incumplimiento de los horarios de los funcionarios y se den los nombres respectivos, de esta forma se puede tomar los resguardos a su debido tiempo y hacer los sumarios que correspondan.

El concejal Peña consulta al asesor jurídico acerca del estado de situación en que se encuentra el estadio de villa Las Rosas. Respecto a las luminarias, muchas están en mal estado y es necesario que estas funcionen, sobre los vehículos municipales, el concejal Peña dice que él no ha denunciado a nadie, aun cuando ha visto a choferes que no tienen póliza y además hablar por celular cuando conducen. Por otra parte, el concejal Peña dice que le preocupa el hecho de que el alcalde no tenga cabal conocimiento acerca de cómo se está ejecutanmdo el presupuesto municipal, existen algunas subvenciones pendientes por un total de dos millones y recién ahora el alcalde dice que revisara el presupuesto.

El presidente señala que lo que se está haciendo ahora es un estudio del presupuesto para ver factibilidad de otorgar subvención a las instituciones.

El concejal Peña señala que el alcalde dice que los concejales hacen comentarios mal intencionados, situación que no es así, los concejales están haciendo su trabajo, pero el alcalde es muy tozudo en muchos temas administrativos, los concejales le han planteado en los mejores términos algunas sugerencias, pero no son consideradas ni las entiende, aun cuando es el propio alcalde responsable de la gestión y de tomar las medidas que corresponden.

Respecto al terreno de Villa Las Rosas, el Sr. Ramírez dice que se solicitara a un perito para que se haga presente en terreno junto a las partes involucradas y buscar alguna solución en forma conjunta.

Siendo las 12:05 horas se pone término a la Sesión.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE